

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 047-2018**

Sesión extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las dieciocho horas del día miércoles doce de diciembre del año dos mil dieciocho, están presentes en el Salón de Sesiones, los Directores Alfonso Viquez Sánchez, Presidente, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Vicepresidente, se retira al ser las dieciocho horas y veinte minutos, con permiso de la Presidencia, por lo que el señor Presidente otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESIÓN:** Al ser las dieciocho horas y tres minutos ingresa el Director Carlos Astorga Cerdas, se retira al ser las diecinueve horas y veintiseis minutos, con permiso de la Presidencia. Al ser las dieciocho horas y cinco minutos ingresa la Directora Elieth Solís Fernandez, con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas y seis minutos ingresa el Director Raúl Navarro Calderón. Al ser las dieciocho horas y ocho minutos ingresa la Directora Ester Navarro Ureña. Al ser las dieciocho horas y veinticuatro minutos ingresa la Directora Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente, Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

ARTÍCULO 1.- HOMENAJE EXFUNCIONARIOS.

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Gloriana Meneses, Comunicación Corporativa, Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe Departamento Talento Humano, con el fin de brindar homenaje a exfuncionarios.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Además, están presentes con sus respectivos acompañantes los exfuncionarios Francisco Gómez Sánchez, Jose Antonio Jimenez Campos y Ricardo Rivera Chaves. El señor Héctor Hernández Bonilla también fue invitado a dicho homenaje, pero por motivos de salud no pudo asistir.

Procede don Alfonso Víquez a darle la bienvenida a los presentes, resaltando que hace algunos años en JASEC se tomó la decisión de hacerle un reconocimiento a los funcionarios que han dado cierta parte de su vida laboral a la institución, ya que considera que la empresa es la suma de los esfuerzos de todos los que aquí laboran y cuando por ejemplo en la provincia se va la corriente, en minutos la misma es restablecida y nadie posiblemente razona en que hay una cuadrilla atendiendo el problema que se presento, y ni que decir el proceso de mantenimiento, entre otros detalles que hacen que la institución vaya creciendo con el tiempo.

Procede a dar lectura don Raúl Navarro a la semblanza de Francisco Gómez Sánchez, así como la entrega del reconocimiento por parte de los directores Elieth Solis y Raúl Navarro.

Externa don Francisco Gómez, su agradecimiento y a la vez su dolencia de tener que dejar la empresa por su enfermedad, pues la considera una excelente institución, además resalta su satisfacción por el trabajo que con gran cariño realizó, ya que le gustaba lo que hacía día con día, además de enseñar a aquellos que venían de primer ingreso.

.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Brinda don Carlos Astorga lectura a la semblanza del exfuncionario José Antonio Jiménez y se le entrega el debido reconocimiento por parte de los directores Lisbeth Fuentes Calderón, Carlos Astorga y el Lic. Francisco Calvo, Subgerente.



**SGE JASEC
R: 21/11/16 V. 05**



5F08 Acta de Junta Directiva

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Asimismo, externa don Antonio Jiménez un breve agradecimiento a la institución.



Continúa doña Ester Navarro dando lectura a la semblanza del Sr. Ricardo Chaves y se entrega el respectivo reconocimiento por parte de las directoras Lisbeth Fuentes y Ester Navarro.



Manifiesta don Ricardo Chaves su agradecimiento a la institución por estos años de trabajo, ya que en lo personal le favoreció en grandes acontecimientos de su vida, externa

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

que la institución ha manejado muy buenos programas los cuales han ayudado a la empresa a seguir adelante.



Procede don Alfonso Víquez a dar lectura a la semblanza del exfuncionario Hector Hernández, quien no pudo asistir pero en su ausencia se le agradece por los servicios brindados en la institución.

A su vez externa sus felicitaciones por dicha jubilación, deseándoles lo mejor en este transcurso de vida.



SGE JASEC
R: 21/11/16 V. 05



5F08 Acta de Junta Directiva

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Interviene don Francisco Calvo para hacer saber a la Junta Directiva que la institución actualmente maneja un programa de preparación para la jubilación, el cual se lleva de la mano con la Caja del Seguro Social, con el fin de ir preparando a los compañeros que se van a acoger al proceso de retiro de la institución.

ARTÍCULO 2.- PROGRAMACIÓN SESIONES 2019.

Proceden los señores directores a analizar el punto.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

2.a. Programar las sesiones ordinarias para el periodo 2019, los días lunes a las 7: 00 p.m. y jueves a las 7:00 p.m., excluyendo los días respectivos a días feriados.

ARTÍCULO 3.- INFORME SOBRE ANÁLISIS EFECTOS DE TIPO DE CAMBIO.

Se entra a conocer oficio N° SUBG-SF-TESO-329-2018, suscrito por la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefa Departamento Tesorería y el Lic. Eduardo Navarro Fallas Profesional Servicios Financieros, mediante el cual remiten informe sobre análisis efectos de tipo cambiario.

Para este punto se encuentran presentes la señora Martinez Araya y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentan dicho informe.

Inicia doña Yahaira Martínez presentando algunos de los antecedentes, en donde algunos de los factores que inciden en que la volatilidad del tipo de cambio se incrementa son:

1. La incertidumbre de la Reforma Fiscal.
2. El aumento de las tasas de interés de los EEUU.
3. La posición del Banco Central de implementar grados de flexibilidad al precio del

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

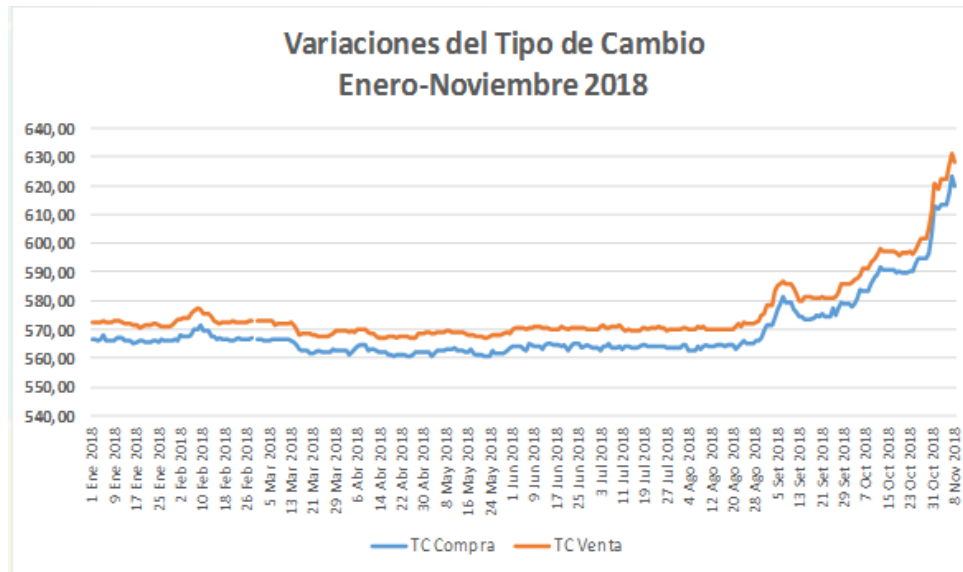
dólar permitiendo que sea la oferta o demanda del Mercado quienes definan la volatilidad con intervenciones menos constantes de reservas para mitigar el impacto de las presiones cambiarias.

4. El Riesgo país.
5. La reversión de la posición del Ministerio de Hacienda que pasó de ser un oferente neto de divisas a ser un demandante de divisas.
6. Aumento del precio del petróleo.
7. Menor disponibilidad de dólares en el mercado.
8. El malestar social producto de las Huelgas.

Considera importante resaltar que el Banco Central vende primero al mercado cambiario para hacer estabilizaciones del tipo de cambio, pero también ellos están vendiendo dólares al sector público no financiero tanto a las instituciones autónomas como Recope, el ICE que son instituciones de mucha demanda de divisas, así como al Gobierno Central principalmente al Ministerio de Hacienda. Además, indica que desde el mes de abril el Banco Central ha invertido alrededor de \$1.600.0 millones de dólares de sus reservas. ...

En cuanto a las variaciones de tipo de cambio, se puede observar según el siguiente gráfico que al 08 de noviembre el tipo de cambio se estableció en ¢628.11 incrementando su valor en ¢17.37 en relación con el tipo de cambio al cierre del mes de octubre establecido en ¢610.74.

.....
.....
.....

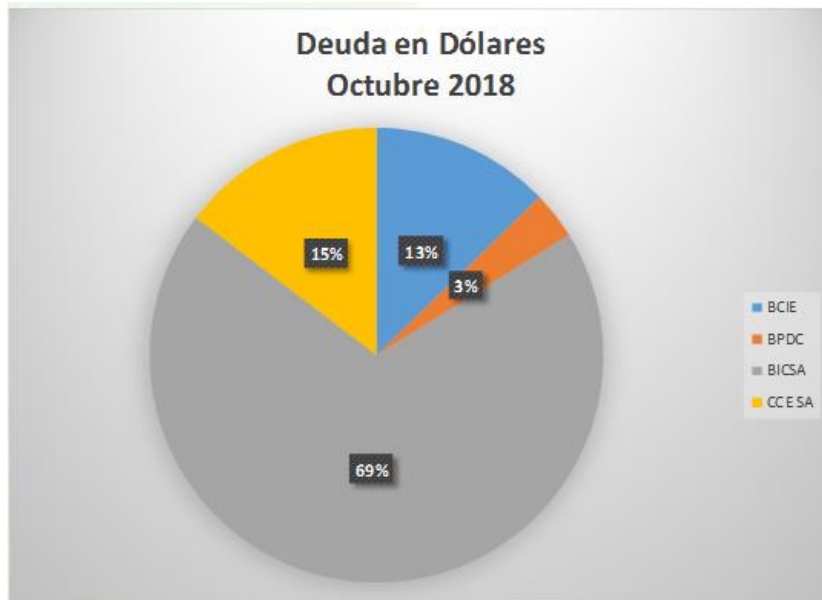
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Explica doña Yahaira Martínez para comprender el efecto de las variaciones del tipo de cambio en las finanzas de JASEC, se presenta la composición de la deuda en moneda de dólares a nivel institucional, bajo el siguiente esquema:

Banco	Saldos a Octubre 2018	Plan de Inversiones
BCIE 1772A	5.893.462,37	Construcción de Subestación Reductora Tejar, Construcción de Patio de Interruptores y Centro de Control El Bosque y Construcción del Patio de Interruptores Zona Franca. Fecha de vencimiento 10-06-2021.
BPDC 203-31777831	594.154,09	Recursos a la compra de activos para la explotación en proyecto de abastecimiento de agua potable para la provincia de Cartago y pago de gastos de formalización. Fecha de vencimiento 01-07-2025.
BPDC 203-31781933	951.061,24	Obras de Infraestructura para producción de energía eléctrica. Fecha de vencimiento 09-07-2025.
BICSA1	1.144.595,59	Aporte patrimonial JASEC, Fideicomiso Toro III -Compra de Transformadores y Otros Proyectos. Fecha de vencimiento 02-10-2027.
BICSA2	11.918.276,88	Aporte patrimonial JASEC, Fideicomiso Toro III -Compra de Transformadores y Otros Proyectos. Fecha de vencimiento 31-10-2027.
BICSA3	5.807.020,48	Aporte patrimonial JASEC, Fideicomiso Toro III -Compra de Transformadores y Otros Proyectos. Fecha de vencimiento 28-06-2028.
BICSA4	5.265.592,63	Aporte patrimonial JASEC, Fideicomiso Toro III -Compra de Transformadores y Otros Proyectos. Fecha de vencimiento 15-10-2028.
BICSA5	7.793.404,04	Plataforma OSS/BSS Infocomunicaciones. Fecha de vencimiento 23-12-2029.
CCE SA	6.765.296,75	Proyecto Torito 2.
TOTAL DÓLARES	46.132.864,06	

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En el siguiente gráfico se presenta el detalle de los saldos contables de los financiamientos en dólares de JASEC con entes externos al 31 de octubre 2018, cuyo total es de \$46.132.864.06 con BICSABCIE-BPDC- CCE S.A.



Hace ver que se realizan las revisiones de los respectivos contratos y formalización de pagarés de las líneas de crédito en dólares para considerar sus barreras de salida en los análisis del presente informe las cuales se detallan a continuación:.....

Para establecer el posible tipo de cambio al cierre de diciembre 2018 se toma en consideración el indicador de la expectativa de la variación del tipo de cambio a 12 meses del Banco Central el cual establece:.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Banco	Moneda	Barrera de Salida	Penalización	Observaciones
BCIE 1772A	DOLARES	1%/20	Aplica	Aplica un vigésimo del uno por ciento calculado sobre el monto del pago anticipado que al saldo de octubre representa \$2.946,73 dólares un equivalente en colones por la suma de ₡1.860.271,40 a un tipo de cambio ₡631,10 por dólar. Según Contrato de Arrendamiento Subestación Reductora Tejar se establece en su Cláusula Décimaprimerasobre Cuota de Arrendamiento punto 11.2) indica que en caso que JASEC contrate un crédito adicional se utilizará la misma fórmula para el cálculo del arrendamiento, con los parámetros establecidos con el acreedor y previamente aprobados por la Subgerencia de Finanzas del ICE.
BPDC 203-31777831	DOLARES	3%	No aplica	Por pago anticipado sobre el monto del capital anticipado amortizado dentro de los primeros cinco años de vigencia.
BPDC 203-31781933	DOLARES	3%	No aplica	Por pago anticipado sobre el monto del capital anticipado amortizado dentro de los primeros cinco años de vigencia.
BICSA 1	DOLARES	0%	No aplica	El pagare no incluye ninguna cláusula para pago anticipado.
BICSA 2	DOLARES	0%	No aplica	El pagare no incluye ninguna cláusula para pago anticipado.
BICSA 3	DOLARES	0%	No aplica	El pagare no incluye ninguna cláusula para pago anticipado.
BICSA 4	DOLARES	0%	No aplica	El pagare no incluye ninguna cláusula para pago anticipado.
BICSA 5	DOLARES	0%	No aplica	El pagare no incluye ninguna cláusula para pago anticipado.

Para establecer el posible tipo de cambio al cierre de diciembre 2018 se toma en consideración el indicador de la expectativa de la variación del tipo de cambio a 12 meses del Banco Central el cual establece:

Mes	Variación	Tipo de cambio real/Expectativa	Tipo de cambio según expectativa	Depreciación calculada
sep-18	4,20%	585,80	610,40	-4,03%
oct-18	5,80%	610,74	646,16	-5,48%
nov-18	5,46%	648,22	683,61	-5,18%
dic-18	5,15%	687,87	723,30	-4,90%

Para el cálculo de variación del tipo de cambio (5.80%) se calcula la diferencia porcentual entre el tipo de cambio inicial y el tipo de cambio nuevo:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

(Tipo de cambio nuevo/Tipo de cambio inicial-1)*100

Para el cálculo de variación de valor (-5.48%) se calcula la diferencia porcentual entre el inverso del tipo de cambio inicial y el inverso del tipo de cambio nuevo:

$((1/\text{Tipo de cambio nuevo}) / (1/\text{Tipo de cambio inicial}) - 1) * 100$

Según la expectativa del Banco Central para el cierre de octubre era alcanzar un tipo de cambio de ¢646.16; sin embargo, el tipo de cambio real reportado al cierre del mes se fijó en ¢610.74 presentando una variación de ¢35.42.

Por lo tanto, con el fin de poder obtener un tipo de cambio meta para el mes de diciembre 2018 y realizar los análisis se toma como supuesto disminuir en ¢35.42 el tipo de cambio esperado según la expectativa del Banco Central fijándolo, luego de realizar los cálculos en ¢687.87.

Es decir, se le aplica una expectativa del 5.15% y una depreciación de la moneda con respecto al dólar en -4.90%, dicho tipo de cambio se detalla en el siguiente cuadro:

Mes	Tipo de cambio según expectativa	Menos factor de Disminución	Tipo de cambio meta establecido
oct-18	646,16	35,42	610,74
nov-18	683,64	35,42	648,22
dic-18	723,29	35,42	687,87

Considera importante indicar que cuando el tipo de cambio alcanza la meta establecida se aplica un factor de crecimiento del 1,0101% anual determinado por la tendencia de las variaciones mensuales de los últimos cuatro años bajo el siguiente detalle:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

VARIACIONES MENSUALES DE TIPO DE CAMBIO 2014-2018						
	2014	2015	2016	2017	2018	TENDENCIA
Enero	1,0233	0,9955	0,9994	1,0006	0,9995	0,9988
Febrero	1,0653	0,9954	0,9956	1,0120	1,0010	1,0010
Marzo	1,0002	0,9959	0,9989	0,9964	0,9939	0,9963
Abril	1,0046	0,9995	1,0045	1,0081	0,9982	1,0026
Mayo	1,0067	1,0081	1,0004	1,0165	1,0008	1,0064
Junio	0,9800	0,9973	1,0183	0,9996	1,0023	1,0043
Julio	0,9914	0,9997	1,0035	0,9919	1,0000	0,9988
Agosto	1,0026	1,0012	1,0045	1,0039	1,0098	1,0049
Septiembre	1,0003	0,9992	1,0003	0,9943	1,0176	1,0029
Octubre	0,9985	0,9989	1,0025	0,9965	1,0426	1,0101
Noviembre	0,9935	0,9968	0,9968	0,9938		0,9952
Diciembre	1,0080	1,0114	1,0048	1,0070		1,0078

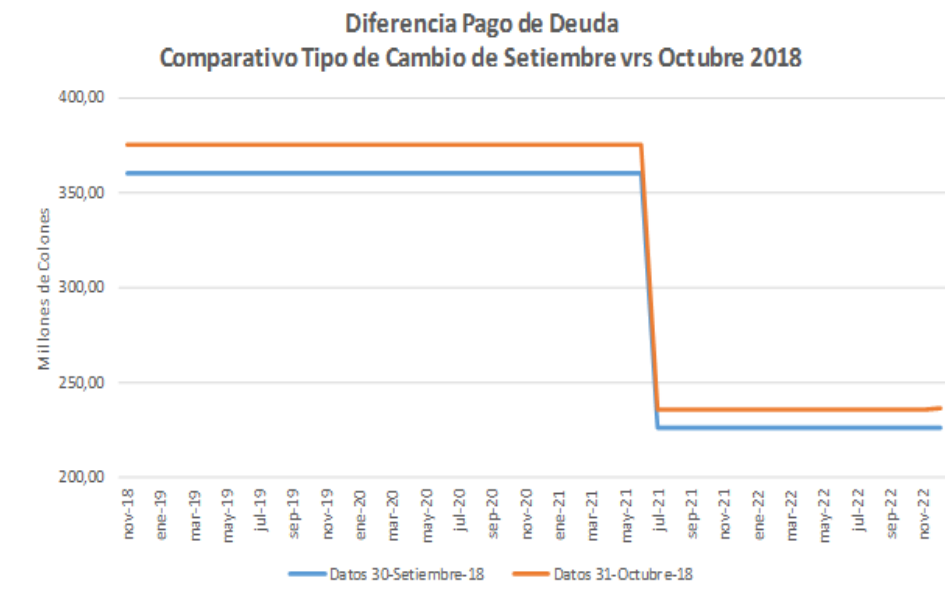
Resalta doña Yahaira Martínez que a este nivel de cuotas mensual se le aplicaron cinco escenarios de tipo de cambio, los cuales se detallan a continuación:

- I. Aplicar tipo de cambio del cierre de setiembre 2018.
- II. Aplicación del tipo de cambio del 31 de octubre del 2018.
- III. Aplicación de una tendencia de crecimiento del tipo de cambio durante el resto del 2018 obteniendo un valor de tipo de cambio de venta ¢687.87 al cierre de diciembre 2018.
- IV. Aplicación de una tendencia de crecimiento del tipo de cambio durante el resto del 2018 obteniendo un valor de tipo de cambio de venta ¢687.87 al cierre de diciembre 2019.
- V. Aplicación de una tendencia de crecimiento del tipo de cambio durante el resto del 2018 obteniendo un valor de tipo de cambio de venta ¢687.87 al cierre de diciembre 2020.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Tipo de cambio	A-Extremo	B-Conservador	C-Optimista
08/11/2018	628,11	628,11	628,11
31/12/2020	2.122,74	743,62	687,87
Variación	238%	18%	10%
Devaluación	-70%	-16%	-9%

Indica que definidos los tipos de cambio se procedió a aplicar sobre las cuotas de los financiamientos para poder estimar un impacto a nivel de flujo de caja institucional, mostrando un aumento mensual de ¢15.32 millones para los meses de noviembre y diciembre del 2018, producto sólo en la variación del tipo de cambio en octubre 2018.



Para determinar este efecto, se procedió a detallar el saldo de los financiamientos en dólares de JASEC con entes externos, a los cuales se les procede a calcular el efecto de las variaciones en el tipo de cambio mensualmente, generando gastos financieros estimados por variaciones en el tipo de cambio para los próximos dos periodos, según el siguiente detalle:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

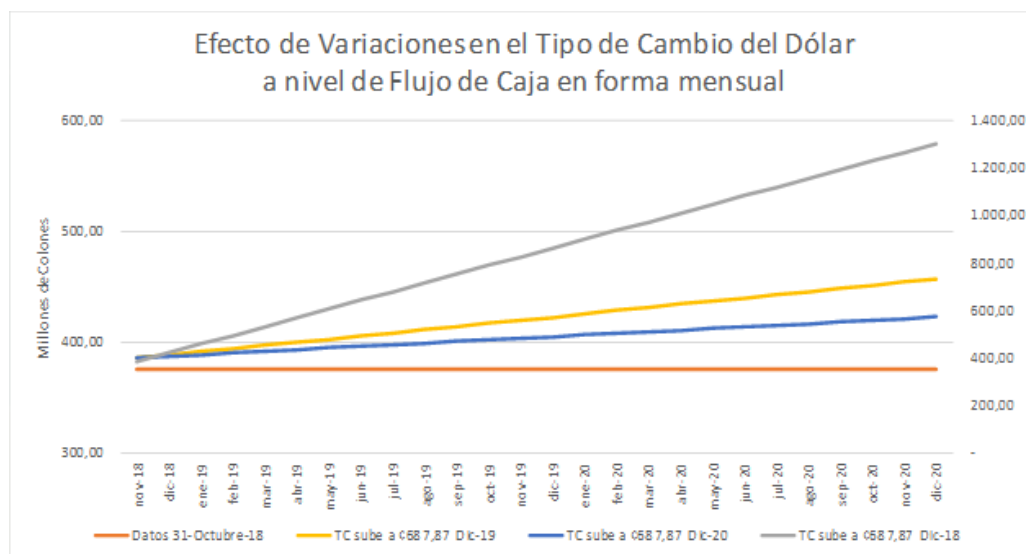
	II-2018	I-2019	II-2019	I-2020	II-2020
Extremo (1)	3.513,69	15.739,15	14.965,63	14.214,05	13.449,45
Extremo Acumulado	3.513,69	19.252,84	34.218,47	48.432,52	61.881,97
Conservador (2)	1.003,34	1.208,56	1.151,20	1.116,77	1.034,57
Conservador Acumulado	1.003,34	2.211,90	3.363,10	4.479,87	5.514,44
Optimista (3)	902,92	628,45	598,63	568,56	537,98
Optimista Acumulado	902,92	1.531,37	2.130,00	2.698,56	3.236,54

(1) Escenario Extremo tipo de cambio sube a ¢687,87 a Diciembre 2018, a partir de esta fecha se proyecta un nivel de incremento del 1.0101% anual para los siguientes periodos.

(2) Escenario Conservador tipo de cambio sube a ¢687,87 a Diciembre 2019, a partir de esta fecha se proyecta un nivel de incremento del 1.0101% anual para los siguientes periodos.

(3) Escenario Optimista tipo de cambio sube a ¢687,87 a Diciembre 2020.

**El segundo semestre del 2018 contempla únicamente los dos últimos meses del año 2018.



Indica que las variaciones fuertes en el tipo de cambio pueden generar un incremento considerable en el gasto financiero, por ejemplo, setiembre 2018 vrs octubre 2018 implica un ajuste por diferencial cambiario por la suma de ¢977.1 millones, la cual se reflejará en los próximos estados financieros.

Asimismo, si el tipo de cambio se incrementara hasta ¢687.87, el impacto sería de ¢3.524.67 millones al finalizar diciembre 2018.

SGE JASEC

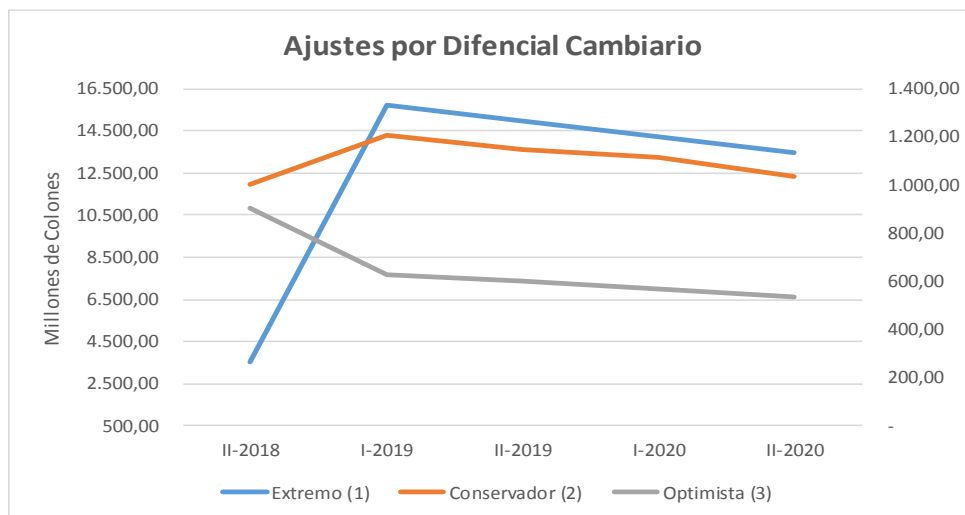
5F08 Acta de Junta Directiva

R: 21/11/16 V. 05

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver doña Yahaira Martínez sí el tipo de cambio presentara una tendencia de incremento paulatina y alcanzara ese nivel a diciembre 2019 la variación promedio de ¢1.183.17 millones semestralmente.

Si el tipo de cambio a diciembre 2020 alcanzara el nivel de los ¢687.87 el gasto por diferencial cambiario seria en promedio de ¢615.25.00 millones semestrales.



Indica doña Yahaira Martínez que tal y como se comentó en los puntos anteriores, se incluyen tres escenarios del comportamiento del tipo de cambio durante lo que resta del año 2018 y para los próximos dos periodos. Estos escenarios del tipo de cambio tienen su efecto en el saldo de los financiamientos en dólares, lo que implica que tienen un efecto también en la solidez financiera, obteniendo los siguientes resultados.

**EFEECTO EN LA SOLIDEZ FINANCIERA
BAJO EL ESCENARIO EXTREMO**

	Activos			Pasivo + Patrimonio		
	Activos Real Set-18	Activos Oct-18	Activos Dic-18	Pasivos + Patrim Real Set-18	Pasivos + Patrim Oct-18	Pasivos + Patrim Dic-18
Corriente	€9.060,1	€9.066,5	€9.099,5	€18.444,4	€18.557,2	€18.905,9
No Corriente	€110.291,8	€110.291,8	€110.291,8	€35.559,5	€36.597,3	€39.806,8
Patrimonio				€65.348,0	€64.203,8	€60.678,7
TOTALES	€119.351,9	€119.358,3	€119.391,3	€119.351,9	€119.358,3	€119.391,3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

	sep-18	oct-18	dic-18
Razón Circulante	0,49	0,49	0,48
Límite de Endeudamiento Legal	29,46%	30,32%	32,98%

En complemento, se analizan un par de razones financieras, mostrando que la liquidez no tiene mayor impacto, mientras el nivel de endeudamiento autorizado (según normativa del BCCR no puede exceder el 45%), pasa de 29,46% en setiembre 2018 a 32.98% en diciembre 2018.....

Hace ver que se utiliza como base el balance de situación a setiembre 2018, al cual se adiciona el efecto del tipo de cambio de octubre 2018 y la expectativa de tipo de cambio de alcanzar niveles de ¢687.87 al finalizar el mes de diciembre 2018.

Como se puede notar, el saldo total de activos no tiende a incrementarse, ya que el nivel de recursos en dólares (efectivo) es muy bajo, mientras que por el lado de los financiamientos JASEC tiene una fuerte dependencia en dicha moneda, pero los efectos de las variaciones en el tipo de cambio tienen que ser absorbidos por las utilidades acumuladas por JASEC históricamente.

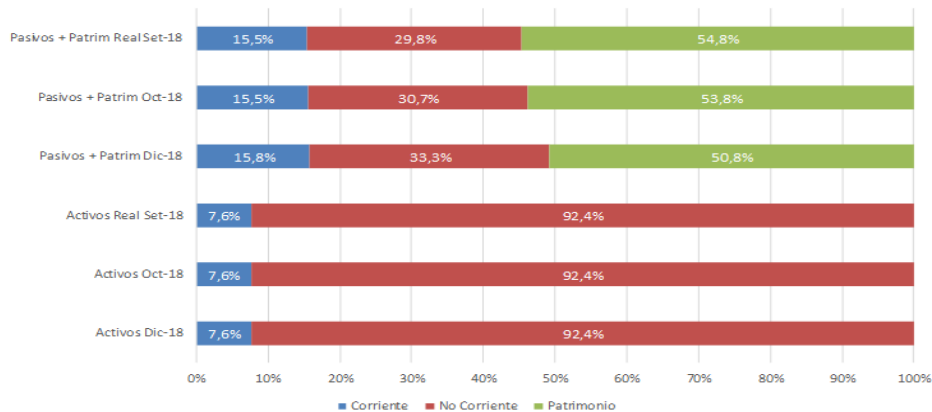
Como se puede notar, la gráfica de solidez financiera muestra la tendencia de crecimiento del pasivo de largo plazo, pasando de un 29.8% en setiembre 2018 a un 33.3% en diciembre 2018, los cuales terminan siendo absorbidos por el patrimonio de JASEC (superávit ganado), que pasa de un 54.8% a un 50.8% en diciembre 2018.

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
**EFFECTO EN LA SOLIDEZ FINANCIERA
BAJO EL ESCENARIO EXTREMO**
Solidez Financiera JASEC


Para realizar el análisis de condiciones de un posible financiamiento en miras de una colonización de la deuda, se le solicita al Banco de Costa Rica brindar condiciones de referencia, con el fin de poder elaborar un escenario.

De dicha solicitud se obtuvo el siguiente detalle:

Condiciones generales:

Monto: ₡20.443.974.857.16

Tasa de Referencia: TBP+5.25%

Forma de Pago: Cuotas mensuales que incluyen principal más intereses

Comisión de Formalización: 1% una sola vez. (₡204.439.748.57 aproximadamente)

Plazo: 15 años

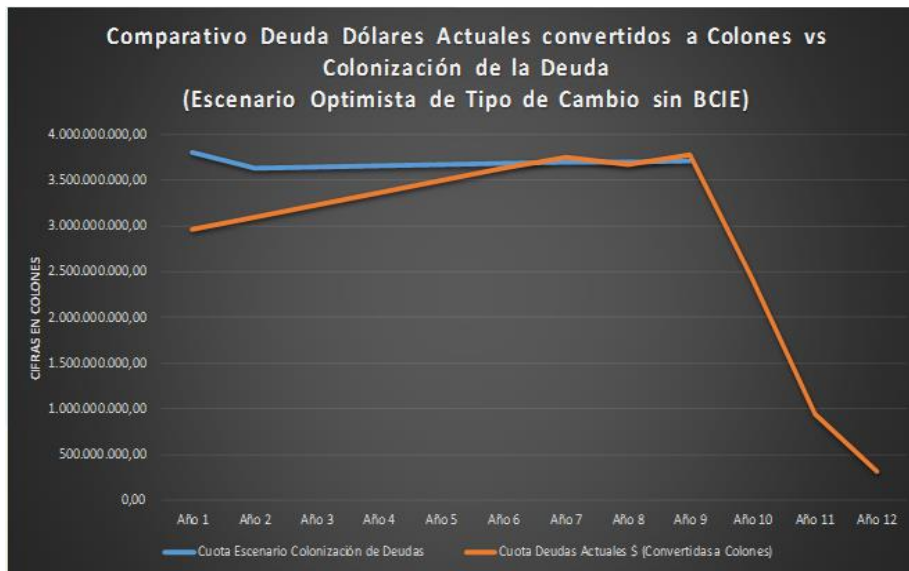
Escenario Optimista sin BCIE:

Fecha	Cuota Deudas Actuales \$ (Convertidas a Colones)	Cuota Escenario Colonización de Deudas
Año 1	2.956.183.656,56	3.808.698.130,61
Año 2	3.095.415.520,33	3.623.760.957,01
Año 3	3.228.898.968,96	3.641.730.104,55
Año 4	3.362.379.088,06	3.657.953.284,22
Año 5	3.495.895.616,83	3.672.200.326,48
Año 6	3.629.498.307,10	3.684.222.870,27
Año 7	3.747.377.785,39	3.693.754.001,00
Año 8	3.675.607.406,71	3.700.508.151,70
Año 9	3.776.387.541,11	3.704.181.340,34
Año 10	2.421.978.216,65	0,00
Año 11	947.346.981,56	0,00
Año 12	318.564.861,58	0,00
Año 13	0,00	0,00
Año 14	0,00	0,00
Año 15	0,00	0,00
	34.655.533.950,84	33.187.009.166,19

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En el año uno se incorpora el costo de la comisión del 1% de la formalización de un posible financiamiento de colonización.

Realizando una comparación bruta de cuotas entre la deuda actual convertida a colones y una posible Colonización, a lo largo del plazo se estaría pagando un aproximado de ¢1.468 millones de cólonos de menos con respecto a las deudas actuales y sus condiciones de financiamiento ya establecidas.



En el año uno se incluye el costo de la comisión de formalización de la posible colonización.

Como se puede observar la totalidad de préstamos actuales tiene como año máximo de vencimiento al año doce, al posible financiamiento de colonización se le aplicó como plazo máximo nueve años que corresponden al promedio obtenido de los plazos de los financiamientos actuales.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Con el escenario Optimista sin BCIE el efecto de ahorro durante los primeros ocho años de mantener la deuda actual en dólares se revierte en los posteriores cuatro años ya que tienen a ser más representativo dólares al tener un plazo mayor que la colonización.



Destaca que en esta gráfica se presenta el resultado obtenido de la comparación del valor presente de la deuda actual en dólares convertida a colones vs una posible colonización de dicha deuda.

De dicho ejercicio bajo el escenario Optimista, aplicando una tasa de descuento del 12.60% se visualiza que es más factible mantener le deuda en dólares dado que el valor presente de los flujos derivados de las cuotas de la deuda actual es menor que el de la colonización.

Dólares convertidos a ¢	Colonización de Deuda en \$
-------------------------	-----------------------------

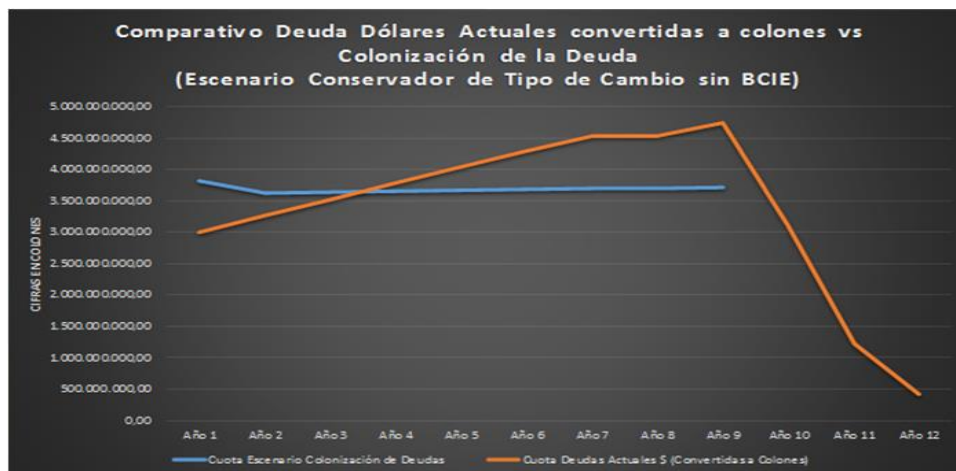
₡19.058.947.567,67 ₡19.822.105.311,89

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Fecha	Cuota Deudas Actuales \$ (Convertidas a Colones)	Cuota Escenario Colonización de Deudas
Año 1	3.003.072.454,17	3.808.698.130,61
Año 2	3.266.265.010,73	3.623.760.957,01
Año 3	3.523.245.755,24	3.641.730.104,55
Año 4	3.779.578.598,66	3.657.953.284,22
Año 5	4.035.980.881,97	3.672.200.326,48
Año 6	4.292.511.794,81	3.684.222.870,27
Año 7	4.529.899.478,36	3.693.754.001,00
Año 8	4.532.740.577,98	3.700.508.151,70
Año 9	4.743.326.536,04	3.704.181.340,34
Año 10	3.090.023.688,78	0,00
Año 11	1.228.586.879,65	0,00
Año 12	417.229.653,38	0,00
Año 13	0,00	0,00
Año 14	0,00	0,00
Año 15	0,00	0,00
	40.442.461.309,75	33.187.009.166,19

En el año uno se incorpora el costo de la comisión del 1% de la formalización de un posible financiamiento de colonización.

Realizando una comparación bruta de cuotas entre la deuda actual convertida a colones y una posible colonización, a lo largo del plazo se estaría pagando un aproximado de ϕ 7.255 millones de cólores de más con respecto a las deudas actuales y sus condiciones de financiamiento ya establecidas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

El incremento en la colonización en el año uno obedece a la incorporación de la comisión de formalización.

Como se puede observar la totalidad de préstamos actuales tiene como año máximo de vencimiento el año doce, al posible financiamiento de colonización se le aplicó como plazo máximo nueve años que corresponden al promedio obtenido de los plazos de los financiamientos actuales. Agrega que con el escenario conservador sin BCIE, los primeros tres años tiende a ser más costoso la colonización de la deuda, efecto que se revierte en el año cuatro hasta el año doce.

Importante indicar que la afectación por tipo de cambio es mucho mayor en este escenario ya que el tipo de cambio a partir del año siete se establece en más de ₡1.000 colones por dólar.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

En esta gráfica se presenta el resultado obtenido de la comparación del valor presente de la deuda actual en dólares convertida a colones vs una posible colonización de dicha deuda.

Ante lo anteriormente expuesto presenta las siguientes conclusiones:

1. Las variaciones en el tipo de cambio de venta generan impactos en las finanzas institucionales, producto de la cantidad de recursos obtenidos vía financiamientos, debido al registro de valoraciones contables por actualización del diferencial, así como un mayor pago de colones para la compra de los dólares para efectuar la cancelación de cuotas de financiamientos.
2. En el mes de octubre 2018, el tipo de cambio del colón respecto al cierre de setiembre presentó un incremento de ¢17.37, que corresponde a condiciones de estacionalidad y coyuntura que están afectando el mercado cambiario.
3. El Banco Central de Costa Rica ha invertido alrededor de \$1.600.0 millones de dólares de sus reservas desde el mes de abril 2018 a la fecha de corte del presente informe.
4. La variación del tipo de cambio en octubre 2018 podría impactar el flujo de caja en ¢30.65 millones para los próximos dos meses del año, en relación al pago de las cuotas de los financiamientos, y automáticamente aumenta el gasto financiero del mes de octubre 2018 en ¢977.1 millones por variación del tipo de cambio aplicado en el saldo de las deudas en dólares.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

5. En resumen, las variaciones en el tipo de cambio, aunque generen un gran impacto en las utilidades (gasto por variaciones en tipo de cambio), tienen un efecto menor a nivel de flujo de caja (pago de cuotas).
6. Adicionalmente, el efecto del tipo de cambio en la solidez financiera de la institución, muestra que el saldo total de activos no tiende a incrementarse; ya que el nivel de recursos en dólares (efectivo) es muy bajo, mientras que, por el lado de los financiamientos, JASEC tiene una fuerte dependencia en dicha moneda, pero los efectos de las variaciones en el tipo de cambio tienen que ser absorbidos por las utilidades acumuladas de JASEC históricamente.
7. En los escenarios no contempla incluir como parte de la deuda total, el financiamiento del BCIE para una posible colonización; ya que este empréstito vence en junio del 2021 y se considera más razonable incluir aquellos financiamientos que presenten a la fecha un plazo mayor de cancelación para no generar un pago mayor de intereses al ya asumido por JASEC. Importante indicar que este financiamiento requiere una autorización previa de parte de la Subgerencia de Finanzas del ICE; ya que las cuotas generadas por este financiamiento representan un 60% por la inversión de la Subestación Tejar cuyo pago es cubierto en su totalidad por parte del ICE.
8. En referencia a Toro III es importante indicar que partir del 2019, una vez implementada la NIF 11, se ingresará su efecto a nivel contable como un pasivo. Dentro del estudio presentado y el cálculo de los escenarios Optimista y Conservador no se considera como parte del análisis ya que ante una posible

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

colonización el Fideicomiso no se puede incluir; ya que requiere cobrar la cuota de arrendamiento en la moneda dólares por que sus gastos son en dólares. Si el fideicomiso colonizará sus ingresos y pasivos en colones el aumento en el costo se trasladaría a JASEC y al ICE.

Finaliza recomendando tomar nota del Informe de Sensibilización de Riesgo Cambiario. ...

Resalta don Alfonso Víquez que este tipo de ejercicio se puede realizar periódicamente para así determinar qué tan conveniente es una decisión diferente.

Interviene don Carlos Astorga para reconocer el esfuerzo que el Área Financiera ha realizado, puesto que dicho informe ha demandado gran cantidad de horas de trabajo a todos los involucrados, así como reconocerle a don Luis Gerardo Gutiérrez quien ha sido el coautor de la situación y quien ha estado muy pendiente del trabajo realizado, asociado también a la meta del Plan Estratégico, el cual establece reducir la exposición al riesgo cambiario. Asimismo, resalta que se tomara nota en la Comisión Financiera para continuar analizando la situación, y estar al tanto de en qué momento hay que poner mano dura a la colonización para evitar una situación que afecte a la institución.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

3.a. Tomar nota del oficio N° SUBG-SF-TESO-329-2018, suscrito por la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefa Departamento Tesorería y el Lic. Eduardo Navarro Fallas Profesional Servicios Financieros, mediante el cual remiten informe sobre análisis efectos de tipo cambiario.

3.b. Instruir a la Administración para que a través de la Comisión Financiera mantenga un seguimiento permanente, que informe a la Junta Directiva cualquier

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

situación que requiera ser retomada de urgencia, además que semestralmente se presente un informe de actualización en cuanto al riesgo de tipo de cambio.

ARTÍCULO 4.- INFORME SOBRE ADQUISICIÓN DE DIVISAS.

Se entra a conocer oficio N° SUBG-SF-TESO-297-2018, suscrito por la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefa Departamento Tesorería, mediante el cual remite informe sobre adquisición de divisas.

Para este punto se encuentran presentes la señora Martínez Araya y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentan dicho informe.

Inicia la señora Martínez Araya presentando los siguientes antecedentes, referentes a la adquisición de divisas:

- La Junta Directiva de JASEC en la Sesión Ordinaria N°194 del 17 de julio del 2017, aprobó la política específica para compra de Divisas la cual establece:
“JASEC realizará la compra de divisas que requiera para atender sus operaciones y obligaciones, utilizando los medios y mecanismos autorizados por los entes reguladores, u otros mecanismos previa autorización de la Junta Directiva de JASEC, que representen el menor costo y la mayor conveniencia para la Institución ponderando el riesgo asociado en cada caso. Para asegurar lo anterior, JASEC mantendrá de forma constante procesos de valoración y comparación de las distintas opciones disponibles para la compra de divisas.”

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Resalta que la Tesorería dentro de sus funciones monitorea diariamente las negociaciones que se realizan en el MONEX así como las variaciones del tipo de cambio presentados por el Banco Central de Costa Rica.

En cuanto al análisis del entorno del mercado, se destacan las siguientes:

- La tendencia alcista del aumento de tipo de cambio de forma continua inició el 26 de setiembre, cuando el dólar marcó un precio de ¢581 y desde entonces ha mantenido el comportamiento y se afianzó a partir de la primera semana del mes de octubre.
- Durante este mes, el dólar ha subido más de ¢1,00 por día en cada sesión del Monex.
- Entre el 1 y el 11 de octubre, el colón se depreció 1.77% tomando en cuenta el tipo de cambio de venta de referencia.
- Para el día 11 de octubre el tipo de cambio alcanzó los ¢600 en las ventanillas de los bancos del país, luego de varios días de alza.
- Al cierre del mes de octubre el tipo de cambio del Banco Central se estableció en ¢610,74.
- El incremento puede estar asociado a efectos estacionales y a temas coyunturales propios del régimen cambiario que mantiene el país.

Dentro de los factores que inciden en que la volatilidad del tipo de cambio se incremente, se tiene que:

- La volatilidad es una característica propia del régimen cambiario de Costa Rica. ...
- Condiciones de estacionalidad y coyuntura.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Acciones Reactivas.

Tipos de cambio promedio
Negociaciones del Monex



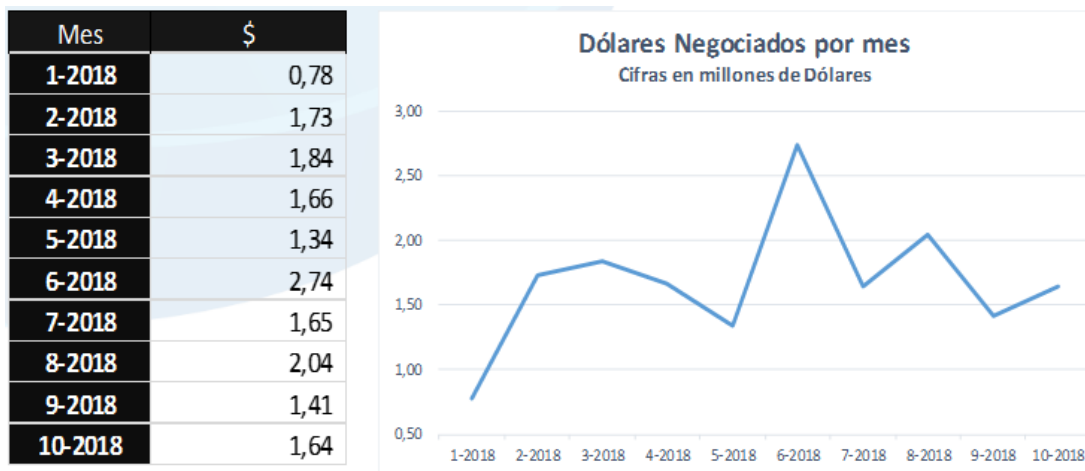
Con respecto a las negociaciones de tipo de cambio preferencial, se tiene que dentro del procedimiento que realiza la Tesorería para obtener un tipo de cambio preferencial en relación al tipo de cambio que ofrecen los bancos estatales en ventanilla, procede a determinar sus requerimientos de divisas y solicita tanto al Banco de Costa Rica como al Banco Nacional de Costa Rica una cotización en la cual se presenta la oferta del tipo de cambio especial.

Dicha oferta da espacio a la competencia entre entidades bancarias con la finalidad de que JASEC minimice el efecto de las variaciones del tipo de cambio para poder cubrir los requerimientos de los diferentes generadores de adquisiciones de divisas en lo que corresponde al pago de la deuda en dólares, así como la cancelación de facturas de bienes y servicios cuyos proveedores facturan en dólares.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Durante el periodo comprendido del mes de enero 2018 hasta el día 31 de octubre 2018

se han negociado las siguientes divisas:

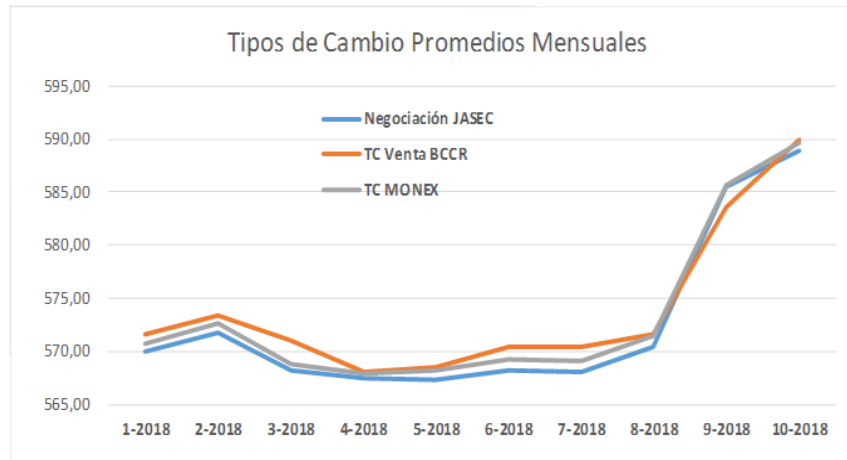


Cifras en millones de Dólares

De los tipos de cambio promedios por mes negociados se presenta el detalle con la finalidad de ver gráficamente las variaciones comparadas con los tipos de cambio fijados por el BCCR y las negociaciones realizadas en el MONEX.....

Tipos de cambio Promedios Ponderados

Mes	Negociación JASEC	TC Venta BCCR	TC MONEX	TC BCCR vrs TC MONEX	Negociado JASEC vrs TC MONEX
1-2018	570,06	571,57	570,72	0,84	0,48
2-2018	571,83	573,42	572,66	0,76	0,32
3-2018	568,27	571,02	568,79	2,23	0,62
4-2018	567,43	568,12	567,93	0,20	0,63
5-2018	567,32	568,47	568,15	1,45	0,30
6-2018	568,27	570,44	569,20	2,37	0,20
7-2018	568,14	570,39	569,10	2,43	0,18
8-2018	570,45	571,64	571,54	1,24	0,05
9-2018	585,58	583,59	585,69	(0,94)	1,06
10-2018	586,65	587,88	587,45	1,61	0,37

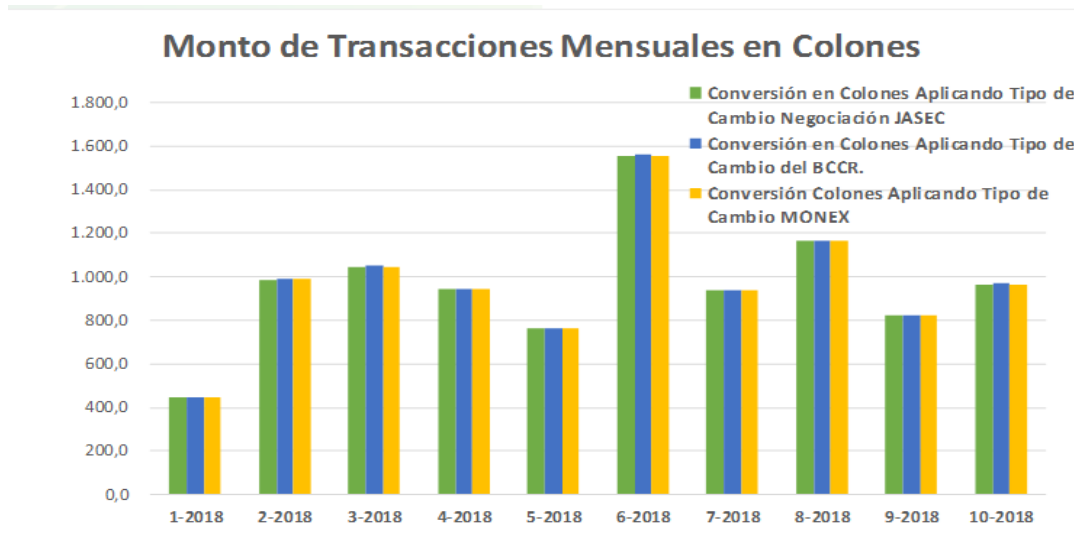
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Tipos de cambio Promedios Ponderados


Indica que de los tipos de cambio promedios por mes negociados se presenta el detalle con la finalidad de ver gráficamente las variaciones comparadas con los tipos de cambio fijados por el BCCR y las negociaciones realizadas en el MONEX.

Además, hace ver que en la negociación de divisas, de las transacciones antes detalladas se realiza la conversión a colones con los tipos de cambio preferenciales obtenidos para poder realizar la comparación entre el tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica y la negociación promedio del tipo de cambio obtenido del MONEX y el efecto positivo o negativo en relación al tipo de cambio preferencial obtenido de la negociación de JASEC.

Mes	Conversión en Colones Aplicando Tipo de Cambio Negociación JASEC	Conversión en Colones Aplicando Tipo de Cambio del BCCR.	Conversión Colones Aplicando Tipo de Cambio MONEX			Diferencia entre Negociación JASEC vs BCCR	Diferencia entre Negociación JASEC vs MONEX
			Colones Monex	Comisión	Total Colones		
1-2018	444,1	445,2	443,7	0,9	444,6	1,2	0,5
2-2018	987,0	989,7	986,4	2,0	988,4	2,7	1,4
3-2018	1.046,7	1.051,8	1.045,6	2,1	1.047,7	5,1	1,0
4-2018	942,5	943,7	941,4	1,9	943,3	1,2	0,8
5-2018	760,2	761,7	759,8	1,5	761,3	1,5	1,1
6-2018	1.555,9	1.561,9	1.555,4	3,1	1.558,5	5,9	2,6
7-2018	935,1	938,8	934,8	1,9	936,7	3,7	1,6
8-2018	1.163,7	1.166,1	1.163,6	2,3	1.165,9	2,4	2,2
9-2018	826,3	823,4	824,8	1,6	826,4	(2,8)	0,2
10-2018	966,5	968,0	965,7	1,9	967,6	1,5	1,1

Fuente: Tesorería Cifras en millones de Colones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Ante lo anteriormente expuesto presenta las siguiente conclusiones:

1. Servicios Financieros mantiene un monitoreo constante de las variaciones que se dan en el entorno en relación al tipo de cambio y las negociaciones en el Monex.
2. La adquisición de divisas siempre se realiza garantizando el menor costo posible dentro del oferta del mercado bancario.
3. Tesorería cumple con la política aprobada por Junta Directiva manteniendo procesos de valoración y comparación de las distintas opciones disponibles para la compra de divisas.
4. Se evidencia que parte de los factores que inciden en el incremento del tipo de cambio están asociadas a efectos estacionales y temas propios que actualmente enfrenta el país.
5. Es evidente que al presentarse un cambio de administración en el Banco Central de Costa Rica se pasa de un régimen de flotación administrada a presenciar un

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

tipo de cambio con mayores fluctuaciones y menos intervenciones por parte del BCCR.

Finaliza recomendando a la Junta Directiva tomar nota del Informe de Adquisición de Divisas con Corte de octubre 2018 y girar instrucciones a la Administración para continuar con el seguimiento garantizando obtener el mayor rendimiento de los recursos.....

Consulta don Raúl Navarro cuando se hace una negociación para buscar un tipo de cambio preferencial, ¿puede ser menor del de referencia del Banco Central?

Indica doña Yahaira Martínez que si puede ser menor, variando aproximadamente de 1 a 2 colones, ya que esto depende de las condiciones del mercado en el momento, ya que por ejemplo en los días que hubo mucha restricción o ausencia de divisas es muy poco probable que suceda con una variación de menos de un colon si se oferta, pero cuando se llega a cotizar directamente al MONEX, presentan sus ofertas de pizarra, siendo hasta ese momento que se presentan las variaciones.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

4.a. Tomar nota del oficio N° SUBG-SF-TESO-297-2018, suscrito por la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefa Departamento Tesorería, mediante el cual remite informe sobre adquisición de divisas.

4.b. Instruir a la Administración para que continúe con el seguimiento de adquisición de divisas, garantizando la mejor utilización de los recursos.

ARTÍCULO 5- PRESENTACIÓN SOBRE SOLICITUD BCIE.

Se entra a conocer oficio N° SUBG-SF-TESO-392-2018, suscrito por la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefa Departamento Tesorería, mediante el cual remite informe sobre la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

actualización de la Declaración 2460 solicitada por el BCIE, como parte de los seguimientos que realiza anualmente el banco a sus clientes.

Para este punto se encuentran presentes la señora Martinez Araya y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentan dicho informe.

Inicia la señora Martinez Araya presentando los objetivos principales de dicho informe, mismos que se desglosan a continuación:

Objetivo General

Cumplir oportunamente con el requerimiento de información para la Declaración 2460.

Objetivos Específicos:

1. Explicar a la Junta Directiva el requerimiento del banco BCIE.
2. Cumplir oportunamente con dicho requerimiento.

Dentro de los antecedentes mas relevantes se tiene que la institución suscribió con el BCIE un financiamiento desde el 21 de julio del 2006.

El Plan de Inversiones de dicho financiamiento estaba direccionado al Programa de Fortalecimiento y Modernización de los Servicios Eléctricos de Cartago el cual se dividió en las siguientes obras:

- I. Construcción de Subestación Reductora Tejar.
- II. Construcción de Patio de Interruptores y Centro de Control El Bosque.
- III. Construcción del Patio de Interruptores Zona Franca.
- IV. Fortalecimiento del sistema de comercialización de energía eléctrica a través de la adquisición e instalación de equipo de medición.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Resalta que el BCIE como parte de sus procesos de seguimientos periódicos y la debida diligencia con sus clientes, realiza una visita anual sobre temas de interés a la JASEC y solicita durante el año una serie de información como parte de sus revisiones en las cuales podemos encontrar:

- I. Estados Financieros semestrales.
- II. Estados Financieros auditados anualmente.
- III. Actualización del Flujo de Caja Institucional.
- IV. Información sobre ajustes tarifarios.
- V. Declaración Jurada 2460.
- VI. Detalle sobre las Pólizas de JASEC.

Indica doña Yahaira Martinez que la declaración Jurada N° 2460 se remite en un formato de Excel el cual presenta los siguientes apartados:

Seccion N° 1

1 Tipo de Operación del BCIE con la Entidad	
1.1 Especifique el tipo de operación que mantiene o mantendrá con el BCIE:	Préstamo N°1772

Seccion N° 2

2 Datos de la Contraparte	
2.1 Nombre de la Entidad	Junta Administrativa del Servicio Electrico de Cartago
2.2 Indique las Siglas por las que es reconocida la Entidad	JASEC
2.3 Número de Identificación Tributaria u otro que aplique	3-007-045087-09
2.4 Tipo de Identificación	Identidad Nacional
2.5 Domicilio Legal (Dirección)	Cartago
2.6 País donde opera	COSTA RICA
2.7 Ciudad	Cartago
2.8 Número de Teléfono	25-50-68-00
2.9 Correo Electrónico	gerencia@jasec.go.cr
2.10 Sitio Web de la Institución	www.jasec.go.cr
2.11 Descripción de la Actividad que Realiza	Redes de Distribución-Infocomunicaciones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Seccion N° 3

3 Cuestionario de Control sobre la Entidad		
3.1 ¿La entidad, alguno de los directivos o funcionarios ha sido procesada por delitos vinculados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo u otras actividades ilícitas? En caso de ser afirmativo, especifique en el espacio de justificación.	No	
3.2 ¿Se han realizado investigaciones por irregularidades por parte del estado u organismos internacionales contra la entidad, alguno de los directivos o funcionarios? En caso de ser afirmativo, especifique en el espacio de justificación.	Si	Auditorias de Carácter Especial practicadas por la Contraloría General de la República, a saber: 001_Informe_DFOE-AE-IF-02-2017_Infocomunicaciones 002_Informe_DFOE-AE-IF-00012-2017_Toro_3
3.3 ¿La entidad conoce los antecedentes penales de sus directivos y funcionarios? En caso de ser afirmativo, especifique en el espacio de justificación.		
3.4 ¿Tiene alguno de los directivos de la entidad algún vínculo con personal del BCIE que pudiese generar conflicto de intereses y/o vinculación personal (relación de consanguinidad o afinidad)? En caso de ser afirmativo, especifique en el espacio de justificación.		

Seccion N° 4:

4 Cuestionario de Otros Aspectos		
4.1 ¿Tiene la entidad o ha previsto algún mecanismo operativo para el manejo de los recursos y la utilización de los fondos otorgados por terceros? En caso de ser afirmativo, especifique en el espacio de justificación.	No	
4.2 ¿Existe o se tiene prevista la apertura de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los fondos del programa, proyecto u operación?	Si	Se creo la cuenta corriente N°329-847-8 JASEC-BCIE para manejo de Fondos del proyecto en el Banco de Costa Rica.
4.3 ¿Existe o se tiene prevista una cuenta bancaria del Proyecto con firmas mancomunadas? En caso de no ser afirmativo, especifique en el espacio de justificación.	Si	Se creo la cuenta corriente N°329-847-8 JASEC-BCIE para manejo de Fondos del proyecto en el Banco de Costa Rica.
4.4 ¿Tiene la entidad o se han previsto mecanismos para velar por adecuadas prácticas para la adjudicación de bienes y/o servicios?	Si	Se cuenta con un Reglamento Interno de Actos de Adjudicación.
4.5 ¿Tiene la entidad o se han previsto mecanismos de supervisión independiente del Proyecto?	Si	Para el proyecto se contrató la supervisión de Setecoop RL.
4.6 ¿Tiene la entidad o se han previsto mecanismos de supervisión de auditoría estatal o interna de la entidad?	Si	Se cuenta con Auditoría Interna y se realizan Auditorías Externas a los Estados Financieros Anuales.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Seccion Nº 5:**

En esta sección se incluye la información relacionada a Directores las cuales forman parte integral de la declaración Jurada y se requiere lo siguiente:

1. Nombre Completo.
2. Cargo dentro de la Junta Directiva.
3. País de Residencia.
4. País de Nacimiento.
5. Número de identificación.
6. Tipo de Identificación.
7. Fecha de Nacimiento.

Adicional a los datos personales se requiere anexar copia de la cédula de identidad de los miembros de Junta Directiva.

Hace ver que es importante indicar que en periodos anteriores se ha presentado la declaración antes mencionada ya que es de suma importancia poder cumplir con las obligaciones de entrega y actualización que se debe de mantener con las diferentes entidades bancarias.

Finaliza recomendando que una vez analizado los temas antes expuestos y en vista que el cumplimiento con la entrega oportuna de información a las entidades bancarias es vital en relación al financiamiento ya otorgado, proceder a completar la información requerida relacionada a los apartados consultados que es vinculante con los miembros de Junta Directiva con la finalidad de poder remitir dentro del plazo otorgado la Declaración al BCIE.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Consulta don Raul Navarro, ¿cuál es el plazo para contestar?

Indica doña Yahaira Martínez que la respuesta debe enviarse antes del cierre de diciembre 2018.

Desea saber don Alfonso Viquez, ¿qué es lo que concretamente se debe de contestar por parte de la Junta Directiva?

Resalta la señora Martínez Araya que con la sección N° 5 no hay problema porque esta información ya se tiene, lo que se requiere tener claro es la sección N° 3 puesto que las preguntas 3.3 y 3.4 que se realizan son a título personal.

Aclara don Carlos Quirós que en el caso de la pregunta N° 3.3, la respuesta es que si dado que la institución desconoce los antecedentes penales de sus funcionarios, puesto a que no es política de la empresa solicitar el documento correspondiente al tema, al igual en el caso de los directores de la Junta Directiva.

Ante la pregunta N° 3.4 expresan de viva voz los directores no tener relación alguna con funcionarios del BCIE.

SE ACUERDA: de manera unanime y en firme con cinco votos presentes.....

5.a. Tomar nota del oficio N° SUBG-SF-TESO-392-2018, suscrito por la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefa Departamento Tesorería, mediante el cual remite informe sobre la actualización de la Declaración Jurada N° 2460 solicitada por el BCIE, como parte de los seguimientos que realiza anualmente el banco a sus clientes.

5.b. Instruir a la Administración para que proceda a completar la información requerida relacionada a los apartados consultados los cuales son vinculantes con

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

los miembros de Junta Directiva, con la finalidad de poder remitir dentro del plazo otorgado la Declaración al BCIE.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19:35 HORAS

**Lic. ALFONSO VÍQUEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE**

**Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN.
SECRETARIA**

VOTOS DISIDENTES

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

**Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA
AUDITOR INTERNO**

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 047-2018 que incluye 38 folios.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....